



"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

# **XLV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS**

## **SECRETARÍA DE CONFLICTOS FORÁNEOS**

### **4º INFORME**



Septiembre 2020

## **Compañeras y Compañeros:**

En el marco del 70° aniversario del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, nuestra organización ha demostrado su valor y fortaleza que son producto de la calidad de sus integrantes, poniendo en práctica las estrategias definidas de manera colectiva para encontrar soluciones a los desafíos que se han presentado; lo anterior, en un entorno con bastantes adversidades tales como la pandemia por el nuevo coronavirus, una regulación desmedida por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre Teléfonos de México – la cual no sólo perjudica al desarrollo del sector, sino la estabilidad de nuestra fuente de empleo y nuestros derechos laborales – y la actitud poco favorable que ha mostrado la empresa para atender las necesidades que mejoren la atención de los servicios que proporcionamos los telefonistas.

La contingencia sanitaria aceleró el proceso de la revolución tecnológica mundial e, incluso, ha confirmado la enorme relevancia que tienen las telecomunicaciones en la vida de México: además de ser una plataforma importante para el desarrollo de la economía en el país, también ha representado una herramienta fundamental en las actividades sociales, educativas, de salud, de seguridad, de entretenimiento y, por supuesto, de comunicación; de tal manera que los trabajadores del sector fuimos considerados como esenciales desde el inicio de la declaratoria de la pandemia, teniendo un rol primordial en el restablecimiento de la nueva normalidad. Debemos subrayar el reconocimiento a todos los miembros de nuestro sindicato, quienes desde su propio puesto de trabajo han mantenido comunicada a la sociedad, ya sea en labores administrativas, de limpieza, operativas o de comercialización; asimismo, enviamos nuestras condolencias a aquellas familias que se vieron afectadas con la pérdida de un ser querido por este virus, a quienes deseamos pronta resignación.

La lucha por los objetivos del STRM y la defensa de nuestros derechos nos han impulsado a llevar a cabo acciones colectivas, entre las que figuran la colocación de mantas en los centros de trabajo, mítines, manifestaciones y, recientemente, una falta colectiva en todos los centros de trabajo en donde tenemos presencia. Debemos reconocer la disciplina, disposición y unidad que demostraron todos los telefonistas a nivel nacional ante el éxito obtenido en estas jornadas de lucha, las que permitieron poner de manifiesto nuestra posición ante la opinión pública, obligando a la Empresa a acercarse al Sindicato para tener negociaciones que pudieran resolver nuestras demandas.

Nuestros actos también han llamado la atención del Gobierno de México, el cual ha sido actor activo en la búsqueda de mecanismos para resolver las inquietudes que hemos expuesto y comprobado, mismas que perjudican a los telefonistas y al sector telecom. Uno de estos problemas, la Reforma en Telecomunicaciones, está enmarcado en uno de los más grandes escándalos de corrupción en nuestro país y que han perjudicado profundamente a nuestra nación: Las Reformas Estructurales. Éstas se han caracterizado principalmente por beneficiar a empresas multinacionales y por la privatización de algunos sectores tales como la educación y la salud, marginando a la población más vulnerable de recibir estos servicios que se establecen como derechos constitucionales.

En los últimos años, nuestra organización ha pugnado, mediante propuesta y protesta, por la reversión de estas reformas que han originado una profunda desigualdad y la pérdida de la soberanía en sectores estratégicos para nuestra nación, tales como el energético, el alimentario y las telecomunicaciones; en este último rubro, hemos participado en diversos foros y eventos para promover nuestra Agenda Digital y una propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de cumplir con el mandato constitucional de que todos los mexicanos tengan garantizado el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y de restituir la solidez con la que este sector debe contar para potenciar el desarrollo y la economía de México.

Estamos convencidos que nuestro Sindicato logrará obtener los mejores resultados a través de la unidad y fuerza que tenemos los telefonistas; los retos sin duda son grandes, pero el valor de todos quienes integramos a este Sindicato es mucho mayor. Por lo anterior, deseamos mucho éxito al Comité Ejecutivo Nacional entrante, el cual durante el periodo 2020-2024 estará representándonos para continuar con los trabajos correspondientes a sus secretarías y comisiones.

Agradecemos muy especialmente a nuestro **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, Secretario General de nuestro Sindicato, por su liderazgo y disposición permanente en los trabajos que desempeñamos como Secretaría de Conflictos Foráneos y Comité Ejecutivo Nacional; además, reconocemos el gran esfuerzo y dedicación que tuvieron nuestras compañeras secretarías a lo largo de nuestra gestión: **Ángeles Salazar, Blanca Mata, Eva Cuevas, Sagrario Montes y Monserrat Guadarrama**, quienes han sido una pieza fundamental en el buen funcionamiento de esta secretaría. Honor a quienes honor merecen.

La Secretaría de Conflictos Foráneos les da la bienvenida a nuestras y nuestros compañeros convencionistas, esperando que las actividades que se determinen y se lleven a cabo deriven en los mejores resultados para beneficio de las y los telefonistas.

A pesar de la situación de contingencia sanitaria por la que pasamos, nuestra organización ha logrado innovar en los medios y formas de comunicación, con lo cual queda de manifiesto la capacidad y resiliencia del STRM para adaptarse a las condiciones y así seguir cumpliendo con nuestras tareas. Esto sin duda nos coloca a la vanguardia, tanto en el mundo laboral como en el sindical.

Esta secretaría tiene como tareas principales la atención de los trámites y asuntos requeridos por nuestros compañeros de secciones foráneas, a través de las Coordinaciones del CEN, Comisionados y Comités Ejecutivos Locales; de tal manera que se pueda brindar una atención más ágil y oportuna a las peticiones de trámites de nuestros compañeros. Esperamos haber cumplido con esta encomienda en la mejor forma posible.

En cumplimiento de lo establecido en nuestro estatuto en vigor, presentamos y ponemos a consideración de ustedes el informe de las actividades que desarrollamos en esta secretaría durante el periodo 2019-2020, entre los cuales se realizaron los siguientes trámites:

CAMBIOS DE RESIDENCIA, DE ESPECIALIDAD Y CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD			
AUTORIZADOS	166	NEGADOS	88
EN TRAMITE	77	CANCELADOS	0
CAMBIOS DE RESIDENCIA MATRIZ			
AUTORIZADOS	6	NEGADOS	57
EN TRAMITE	17	CANCELADOS	1
PERMUTAS			
AUTORIZADAS	7	NEGADAS	5
EN TRAMITE	8	CANCELADAS	0
ADHESIONES			
PPV	372	CÍRCULO ORGULLO	110

  

JUBILACIONES			
AUTORIZADAS	882	NEGADAS	7
EN TRAMITE	1110	CANCELADAS	17
PERMISOS DE MÁS DE 35 DÍAS			
AUTORIZADOS	11	NEGADOS	25
EN TRAMITE	4	CANCELADOS	0
DISPENSAS DE EDAD			
AUTORIZADAS	45	NEGADAS	21
EN TRAMITE	7	CANCELADAS	0

Como Secretario de Conflictos Foráneos, formo parte del equipo de responsables de la Comisión Obrero Patronal, atendiendo y dando seguimiento a las peticiones y trámites que emanan de las Secciones Foráneas; además, también a todos los Cambios de Residencia que se solicitaron por compañeros en las audiencias de la Secretaría General, donde se resolvieron de manera gradual en las sesiones de la Comisión Obrero Patronal, buscando siempre alternativas favorables a los compañeros. También apoyé en los trabajos de la revisión contractual 2020 - 2022 de Telmex.

Aunado a las labores propias en esta Secretaría, tengo la oportunidad de coordinar a los compañeros y compañeras de las Secciones Foráneas:

- 74 Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- 77 Tapachula, Chis.
- 80 Villahermosa, Tab.
- 110 San Cristóbal de las Casas, Chis.
- 117 Tenosique, Tab.
- 128 Comalcalco, Tab.
- 140 Cárdenas, Tab.
- 161 Comitán, Chis.
- 168 Macuspana, Tab.

Atendiendo y dando seguimiento a la problemática laboral e inquietudes de los compañeros en conjunto con los Delegados, Secretarios Generales y Comités Locales, a los cuales agradezco el apoyo que me han brindado durante este período. Finalmente, le agradezco al Co. **FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ** su atención permanente, orientación y respaldo para el adecuado desempeño de mi cargo.

**FRATERNALMENTE**

*“Unidad, Democracia y Lucha Social”*

**Guillermo Alejandro Guerrero de Santos**  
**Secretario de Conflictos Foráneos**

**Compañeras y Compañeros Convencionistas:**

Sean ustedes bienvenidos a la XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática De Los Telefonistas.

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en nuestros estatutos se rinde nuestro 4to. informe a esta honorable convención, como Primer Pro-Secretario de Conflictos Foráneos.

En este cuarto año de gestión se han realizado las diferentes actividades de dicha secretaria, como son, la de dar trámite y seguimiento a las solicitudes de las jubilaciones foráneas, así mismo con otras actividades encomendadas como son:

- Comisión Obrero Patronal.
- Grupo de Calidad y Servicio.
- Apoyo en los trabajos de la Revisión Contractual 2020 - 2022
- Coordinación de las siguientes Secciones:
  - ✓ Sección 78 Campeche, Campeche.
  - ✓ Sección 93 Ciudad del Carmen, Campeche.
  - ✓ Sección 103 Cancún, Quintana Roo.
  - ✓ Sección 116 Chetumal, Quintana Roo.
  - ✓ Sección 164 Cozumel, Quintana Roo.
  - ✓ Sección 165 Playa del Carmen, Quintana Roo.
- Programa de Permanencia Voluntaria.

Es mi deseo agradecer por el apoyo y orientación recibida por parte de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, así como de Guillermo Alejandro Guerrero De Santos y Rubén Omar Hernández Gayardo. Y a mis compañeras secretarias; Sagrario Montes, Ángeles Salazar y Monserrat Guadarrama.

**FRATERNALMENTE  
“UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
SECRETARIA DE CONFLICTOS FORANEOS**

**AGUSTIN PAZ JIMENEZ  
PRIMER PRO-SECRETARIO**

## **Compañeras y compañeros:**

Presento ante ustedes mi 4º informe de actividades como Segundo Prosecretario de Conflictos Foráneos, conforme a lo establecido en nuestra Ley Interna.

Mis responsabilidades en la secretaría se enfocaron en dar trámite y seguimiento a las solicitudes de adhesión al Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) y Círculo Orgullo de todas las secciones foráneas, en equipo con la Secretaría de Prestaciones Económicas y la Comisión Obrero Patronal, todo lo anterior en coordinación con los Comités Ejecutivos Locales; además del apoyo en actividades diversas de la propia secretaría.

Participé también con mis compañeros que integramos las comisiones Obrero Patronal, de Acción Política y de Evaluación, y tuve el honor de auxiliar en los trabajos de las Revisiones Contractuales de Telmex-CTBR 2020-2022, LIMSA 2019-2021, la Revisión Salarial de Tecmarketing 2020-2021 con las comisiones respectivas, y los grupos de STRMnoticias y de Telecomunicaciones.

En relación con la coordinación, tuve el privilegio de trabajar con las secciones que corresponden a la Zona III en el estado de Chihuahua: 7 Chihuahua, 23 Cd. Juárez, 50 Parral, 53 Cd. Cuauhtémoc, 73 Cd. Delicias y 108 Nuevo Casas Grandes; asimismo, con los dos escalafones que conforman la especialidad de Especialistas Administrativos: Especialistas Administrativos y Especialidades. Reconozco la disposición e involucramiento que mostraron los secretarios generales, delegados y delegadas durante el tiempo de nuestra gestión.

Agradezco de manera personal y especial a nuestras compañeras Monserrat Guadarrama, Blanca Mata, Eva Cuevas, Ángeles Salazar y Sagrario Montes; ellas fueron y son esenciales para que los trámites internos sean gestionados con la mayor celeridad posible y así atender de mejor manera a nuestras y nuestros compañeros a nivel nacional. A mis compañeros de secretaría, Guillermo Alejandro Guerrero de Santos y Agustín Paz Jiménez, les expreso mi admiración por su amistad y por el trabajo que realizamos en Conflictos Foráneos.

Ha sido un honor aprender y trabajar con todos mis compañeros que integran las distintas secretarías, comisiones y coordinaciones durante estos 4 años. Hago un sincero reconocimiento a nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, quien representa un gran ejemplo de liderazgo, lucha, fraternidad y calidad humana; encaminando además al STRM a defender los derechos no sólo de los telefonistas, sino también de los trabajadores de México, y colocando a nuestra organización en una posición de vanguardia y ejemplo sindical. Le deseo el mejor de los éxitos a todos nuestros compañeros del Comité Ejecutivo Nacional 2020-2024 para que su esfuerzo se traduzca en los mejores resultados para los telefonistas.

**GRACIAS**

**FRATERNALMENTE**

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

**Rubén Omar Hernández Gayardo**  
**2º Prosecretario de Conflictos Foráneos**